

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 502-P/CND-IPD-91

Lima, 19 de JUNIO de 1989.

Visto el Memorándum No.036-06.00-91 del Jefe de la Oficina de Infraestructura del Instituto peruano del Deporte sobre autorización de viaje :

CONSIDERANDO :

Que, mediante el Memorándum de referencia el Jefe de la Oficina de Infraestructura, solicita autorización para que los señores : Arq. - JAVIER ESPINO RELUCE y Top. AURELIO VIVANCO ARANIBAR viajen a la ciudad de San Antonio de Cañete, Provincia de Cañete, Departamento de Lima para realizar la Inspección y levantamiento topográfico del Estadio San Antonio de Cañete.

Que, en el Artículo Primero, inciso a) del D.S. No.168-88-EF se contempla que los viajes an interior de la República que se realizan en Comisión de Servicios por Funcionarios y/o Empleados de la Administración Pública, deberán ser autorizados por Resolución del titular del Pliego.

De conformidad con lo dispuesto en el D.L. No.328 -Ley General del Deporte-, D.S. No.181-86-EF; D.L. No.25293 Ley del Presupuesto de la República para 1991; y

Estando a lo informado por la Oficina de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva nacional,

SE RESUELVE :

Artículo 1ro. : AUTORIZAR, en vía de regularización a los señores: Arq. JAVIER ESPINO RELUCE y Top. AURELIO VIVANCO ARANIBAR viajar a la Ciudad de San Antonio de Cañete, Provincia de Cañete, Departamento de Lima para realizar la Inspección y levantamiento topográfico del Estadio San Antonio de Cañete, los días 11 y 12 de Marzo del año en curso.

Artículo 2do. : AUTORIZAR a la Oficina de Administración a girar - la suma de I/M 36.48 (TREINTISEIS 48/100 MILLONES DE INTIS) por concepto de Alimentación y alojamiento mientras dure - su estadía en la citada bcalidad y, la suma de I/M 26.40 (VEINTISEIS

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 502-P/CND-IPD-91

Lima, 19 de JUNIO de 1989

40/100 MILLONES DE INTIS) por gastos de transporte.

Artículo 3ro. : Los señores ; Arq. JAVIER ESPINO RELUCE y Top. AU-RELIO VIVANCO ARANIBAR, deberán rendir cuenta documentada por los gastos realizados durante su estadía en la Ciudad de Cañete.

Artículo 4to. : El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá afectarse a la Asignación Presupuestal 03.01, Pasajes y viáticos y Asignaciones (Comisión de Servicios), Actividad 001.02.

Regístrese y comuníquese,

LPP-P/CND
RVR/OI
mrg.
22591157



DE LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N° 502-P/KND -
INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

2 PD. P1
17.6.71

UNIDAD DE PERSONAL

Del Escritorio

Don. Fanny
Los documentos vinculados
con las Resoluciones 3°
estuvieron retenidos

DAVID WONG CONCA
Jefe Unidad de Personal
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL

Del Escritorio

A : OF. INFRAESTRUCTURA
DE : DIRECCION EJECUTIVA

SOLICITA ANTECEDENTES PARA LA FIRMA DE LA RESO
LUCION DE VIAJE DEL ING. ESPINO Y SR. VIVANCO
A LA CIUDAD DE CAÑETE.

ATENTAMENTE

9-4-91



DIRECCION EJECUTIVA



Fecha 6.3.91

Nº 036-06.00-91

MEMORANDUM

Correspondencia Interna



DE : JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

A : PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

Asunto : AUTORIZACION DE VIAJE - COMISION DE SERVICIOS

Referencia : ESTADIO SAN ANTONIO DE CAÑETE

Me dirijo a Ud., Señor Presidente para que se sirva autorizar el viaje por Comisión de Servicios, así como la Planilla de Viáticos y Gastos de viaje de los Srs. ARQ. JAVIER ESPINO R. y Top. AURELIO VIVANCO ARANIBAR.

El motivo de la presente Comisión de Servicios es :

- Inspección y levantamiento topográfico -- del Estadio San Antonio de Cañete

con una duración de dos días (11 y 12.03.91)

Atentamente,



ARH/OI
mrg.





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



MEMORANDUM N° 057-06.00-91

Ruy
112
18-6-91

AL : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : ANTECEDENTES PROYECTO DE RESOLUCION DE VIATICOS DEL
ARQ° JAVIER ESPINO RELUCE
REF. : PROVEIDO DE LA DIRECCION EJECUTIVA NACIONAL
FECHA : Abril, 16 de 1991

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para en relación al asunto de la referencia, remitirle adjunto al presente , los antecedentes para la firma de la Resolución de Viaje del Arq° Javier Espino Reluce y Sr. - Aurelio Vivanco a la Ciudad de Cañete.

Atentamente,



OI/ARH.

MMD.

aod.

Reg. OI/ 334

PASE A L.A. LEP, para
conocimiento y posibilidad
de atender lo requerido.

At. [Signature] 08/04/91

331
INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

Centros de Equipamiento
y Equipamiento
MESA DE PARTES
Fecha de Ingreso 08-07-91
Hora 9:15 pm
Firma *[Firma]*

Fecha 05-04-91
Nº 074 03.02/91

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

037
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Estudios y Proyectos
SECRETARIA
Fecha 8.4.91
RECIBIDO

DE: JEFE (E) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

A: JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: Remite documento

Referencia: Of. N- 045-91-ACDSA

Adjunto al presente remito a Ud., el documento de la referencia a fin de que se brinde el asesoramiento solicitado.



OP/RMV
UP/PVR
Reg. N- 140

Atentamente,

[Firma]
JOSE PAUL MONTAÑA VAIDERRAMA
Jefe (a) Oficina de Presupuesto y Planificación
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANTONIO
PROVINCIA DE CAÑETE
Calle Pablo Nasiglia N° 137 - Tel N° 155

"AÑO DE LA AUSTERIDAD Y PLANIFICACION FAMILIAR"

San Antonio, 28 de Enero de 1991.

Planos

OFICIO N° 045/91/ACDSA.

Reg. N° 140.
Ingresado 01/2/91
Hora 11:50
Firma M. Galindo

SEÑOR PROF.

: NILO MIRANDA
JEFE DE PLANES Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE - OFICINA DE PLANIFICACION.

ASUNTO

: Solicitamos Apoyo y Colaboración.

REFERENCIA

: Coordinación y consulta absuelta
Dispositivos legales vigentes

Tenemos el honor de dirigirnos a Ud., para hacer de vuestro conocimiento que encontrándonos abocados a la Construcción de Infraestructura Deportiva con el apoyo de la Comunidad y para beneficio de la numerosa niñez y juventud de nuestro Distrito de San Antonio, Provincia de Cañete-Lima.

Razón por la que recurrimos a su alta investidura, solicitándole vuestro apoyo y colaboración para la elaboración del Plano Integral del Estadio Municipal de San Antonio y su correspondiente financiamiento.

Conocedores del grado de sensibilidad social y humana que caracteriza a vuestra persona e Institución de proyección hacia la comunidad que representa, agradecemos a Ud., la atención prestada al presente y hacemos propicia la oportunidad para expresar a Ud., los sentimientos de nuestra consideración y deferencia personal.

Dios guarde a Ud.



VICTOR MANUEL LESCANO RUIZ
ALCALDE